



MEMORANDO GADPPz-DGA-GMR-028-2021

Para: Ingeniero David Yedra Msc. - **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**
De: **JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL/JEFE DE MINAS Y RIESGOS**
ASUNTO: Aplicación de recomendaciones
FECHA: 18 de abril de 2021

Estimado Director, en respuesta al **MEMORANDO-GADPPz-DA-083-2020** y **MEMORANDO-GADPPz-DA-834-2020**, en la cual menciona la Resolución 162-P-JG-GADPPz-2019 emitida el 29 de septiembre de 2019 por el Sr. Prefecto Ing. Jaime Guevara en lo que dispone la disposición TERCERA misma que se expresa "*Disponer y delegar a la Dirección Administrativa, lo siguiente: 1) Elaborar, comunicar, supervisar, dar seguimiento y documentar, el cumplimiento de recomendaciones de Auditoría de Contraloría General del Estado...*" y con el objeto de dar respectivo seguimiento y monitorear las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, en el informe DR3-DPP-PPz-AI-007-2018, referente a "**EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL Y UTILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2018**" en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
AL PREFECTO A LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y JEFE DE UNIDADES	Recomendación No 1: Dispondrá a los servidores cumplan con las recomendaciones emitidas en los informes de la Contraloría General del Estado; y, solicitará reportes sobre su aplicación a fin de tomar las acciones correctivas para el mejoramiento de las actividades de la entidad.

En este sentido, debo manifestar que la Recomendación No 1 emitida por la Contraloría General del Estado fue socializada al personal de la Dirección de Gestión Ambiental; por lo cual, será tomada en cuenta para futuros procesos y los respectivos informes de aplicación.



Firmado electrónicamente por:
JORGE ANTONIO VARGAS ESCOBAR

Ing. Jorge Vargas
Adjunto: 03 páginas



Firmado electrónicamente por:
JOHAN JAVIER HERNANDEZ BALLESTEROS

Ing. Johan Hernández



MEMORANDO-GADPPz-DA-083-2020

DE: Dr. Freire Castillo Ricardo Raúl
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADPPz
PARA: DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y JEFES DE UNIDADES
ASUNTO: Seguimiento y monitoreo a cumplimiento de recomendaciones.
FECHA: 17 de enero de 2020

En función a la Resolución No 162-P-JG-GADPPz-2019 emitida el 29 de septiembre de 2019 por el Sr. Prefecto, Ing. Jaime Guevara en lo que dispone la disposición TERCERA misma que expresa "Disponer y delegar a la Dirección Administrativa, lo siguiente: 1) Elaborar, comunicar, supervisar, dar seguimiento y documentar, el cumplimiento de recomendaciones de Auditoría de Contraloría General del Estado..." y con el objeto de dar el respectivo seguimiento y monitorear las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, en el Informe DR3-DPP-PPZ-AI-0007-2018, referente a "EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL Y UTILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2018" en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIONES)
AL PREFECTO PROVINCIAL (A LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y JEFES DE UNIDADES)	Recomendación No 1: Disponer a los servidores cumplan con las recomendaciones emitidas en los informes de la Contraloría General del Estado; y, solicitará reportes sobre su aplicación a fin de tomar las acciones correctivas para el mejoramiento de las actividades de la entidad.

La aplicación de la recomendación señalada anteriormente se informará de manera mensual a mi despacho.

Señalar que el informe antes señalado puede descargarse de la página de la Contraloría General del Estado en el siguiente link: <https://www.contraloria.gob.ec/>

Ajuntamiento,

Dr. Freire Castillo Ricardo Raúl
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADPPz

Elaborado por:	Ing. Giza Salinas
Revisado por:	Dr. Ricardo Freire



9754

MEMORANDO-GADPP2-DA-834-2020

DE: Dr. Freire Castillo Ricardo Raúl
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADPP2
PARA: DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y JEFES DE UNIDADES
ASUNTO: Seguimiento y monitoreo a cumplimiento de recomendaciones.
FECHA: 23 de julio de 2020

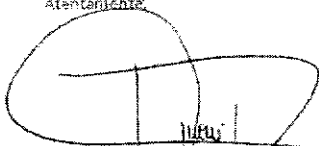
En función a la Resolución No 162-P-JG-GADPP2-2019 emitida el 29 de septiembre de 2019 por el Sr. Prefecto, Ing. Jaime Guevara en lo que dispone la disposición TERCERA misma que expresa "Disponer y delegar a la Dirección Administrativa, lo siguiente: 1) Elaborar, comunicar, supervisar, dar seguimiento y documentar, el cumplimiento de recomendaciones de Auditoría de Contraloría General del Estado..." y con el objeto de dar el respectivo seguimiento y monitorear las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, en el Informe DR3-DPA-PPZ-AI-0007-2018, referente a "EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL Y UTILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2018" en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACION(ES):
AL PREFECTO PROVINCIAL (A LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y JEFES DE UNIDADES)	Recomendación No 1: Disponer a los servidores cumplan con las recomendaciones emitidas en los informes de la Contraloría General del Estado; y, solicitará reportes sobre su aplicación a fin de tomar las acciones correctivas para el mejoramiento de las actividades de la entidad.



La aplicación de la recomendación señalada anteriormente se informará de manera mensual a mi despacho.

Señalar que el informe antes señalado puede descargarse de la página de la Contraloría General del Estado en el siguiente link <https://www.contraloria.gob.ec/>

Atentamente,


Dr. Freire Castillo Ricardo Raúl
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADPP2



Elaborado por:	Ing. María Díaz	
Revisado por:	Dr. Ricardo Freire	

GAD. PROVINCIA DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE DOCUMENTACIÓN
Fecha: 23/07/2020
Recepción: Susy
Número: 9754_2020_11_39